



## **COMPañIA DE TRANSPORTE EN TAXIS**

**—TRANS-"MUNDO AZUL"-S.A.—**

Sangolquí, 25 de febrero de 2015

### **INFORME DEL COMISARIO**

A los señores Accionistas de la:  
**COMPañIA DE TAXIS TRANS. "MUNDO AZUL" S.A.**

En calidad de Comisario de la COMPañIA DE TAXIS TRANS. "MUNDO AZUL" S.A., y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, que dice lo siguiente: "Es atribución y obligación de los Comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la Compañía, velando porque esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

Se verifico y se determinó que los ingresos y egresos se encuentran presentados razonablemente en la situación económica de la Compañía, en el periodo 2014, revisión realizada en base a los asientos contables, documentos de respaldo, facturas, depósitos bancarios, recibos y transacciones elaboradas por el Sr. Gerente.

Como ustedes se darán cuenta en los Balances presentados por el Señor Contador en el presente año existe una pérdida al final del ejercicio económico, no con esto quiere decir que la Compañía está en crisis, sino más bien es producto de gastos imprevistos que se presentaron a ultima hora y que se debería cubrirlos para poder seguir laborando con la tranquilidad del caso.

### **RECOMENDACIONES:**

- 1- Realizar acuerdos de pago de la cartera vencida.
- 2- Seguir manteniendo el mismo personal operativo que conoce plenamente la funcionalidad de la Compañía y que garantiza un mejor funcionamiento de nuestra institución.
- 3- Hacer cumplir con la fecha establecida los aportes de la Compañía.

Con lo expuesto en el presente informe y seguro que la nueva Directiva trabajara que la mejor manera, no me queda más que expresar mi más sincero agradecimiento y solicitar el compromiso de todos en cumplir con los pagos respectivos para así estabilizar nuevamente la economía de nuestra Compañía.

Atentamente:

Sr. Andrés Martínez  
Comisario de la Cia.